

DOLORES SERRANO NIZA (ED.), *VESTIR LA CASA. OBJETOS Y EMOCIONES EN EL HOGAR ANDALUSÍ Y MORISCO*. MADRID, CSIC, 2019, 247 PÁGS. ISBN: 978-84-00-10482-5.

PAOLA LUQUE-VARGAS
Universidad de Granada

En el número 22 de la colección de Estudios Árabes e Islámicos, la editorial del Consejo Superior de Investigaciones Científicas publica la monografía *Vestir la casa. Objetos y emociones en el hogar andalusí y morisco*, resultado del VI Seminario de Investigaciones Avanzadas (SIA 16), de título homónimo, organizado por el Instituto Universitario de Estudios de las Mujeres de la Universidad de La Laguna (IUEM-ULL) en noviembre de 2016, en el marco del proyecto de I+D *De puertas para adentro: vida y distribución de espacios en la arquitectura doméstica (siglos XV-XVI). Vida y arquitectura (VIDARQ)*, del que María Elena Díez Jorge es investigadora principal.

Editada e introducida por Dolores Serrano Niza, profesora titular de Estudios Árabes e Islámicos en la Universidad de La Laguna, la obra colectiva reúne las aportaciones de ocho de las participantes en el citado encuentro científico, quienes, desde diferentes disciplinas y a partir de fuentes arqueológicas, documentales y pictóricas de diversa índole, abordan el estudio de los objetos «para llegar a la exploración del sujeto (y sus emociones) que habita las viviendas, dentro del marco cronológico de al-Andalus del siglo XV y su comparativa con los contextos mudéjares y moriscos posteriores». El libro se encuentra organizado en dos secciones que contienen tres y cuatro capítulos respectivamente, en los que el espacio doméstico se presenta como común denominador.

La primera parte, titulada «Construir una casa para habitarla», centra la atención sobre la configuración arquitectónica del hogar y el conjunto de disposiciones legales que rigen las relaciones de las mujeres, «como grandes protagonistas», con el resto de habitantes. Las contribuciones del segundo bloque, «Enseres y ajuares para un mundo de emociones», abordan el mobiliario doméstico y la carga emocional que sobre el mismo depositaron sus usuarios a la vista de los convulsos acontecimientos que les tocaron vivir.

María Arcas Campoy (Universidad de la Laguna) firma el capítulo inaugural, «El entramado legal y emocional de las mujeres en el hogar andalusí». El texto comienza con una breve exposición acerca de la consideración de las mujeres, con respecto a los

varones, en el plano espiritual y en el derecho islámicos. A continuación, se precisan los vínculos legales configurados por el marco jurídico islámico que pueden establecerse en el ámbito privado entre los sujetos femeninos y el resto de residentes de la vivienda: los lazos de parentesco, la unión matrimonial y la relación de servidumbre o esclavitud. Escapan a «las normas jurídicas establecidas» los vínculos emocionales de los individuos que integran el espacio doméstico, una serie de sentimientos positivos y negativos que la autora ilustra con pormenorizados ejemplos.

En las primeras páginas de su trabajo, «Disponer casa a la esposa (Tremecén, 747/1346) y cumplir la obligación matrimonial de la *añafaga* (*nafaqa*)», M.^a Jesús Viguera Molins (Universidad Complutense de Madrid) y Christine Mazzoli-Guintard (Universidad de Nantes), presentan la fuente de su investigación, la biografía que Muḥammad Ibn Marzūq (m. 718H./1379 d.C.) dedica al sultán meriní Abū l-Ḥasan, la llamada *al-Musnad al-al-ṣaḥīḥ al-ḥasan fī ma'ātir mawlā-nā Abī l-Ḥasan*. Concretamente, se recupera un episodio de la obra relativo a la edificación de una casa por parte del mencionado emir a su futura esposa, en el que se refieren preciosos datos como el diseño de la vivienda por el propio sultán o el profuso listado de artesanos de diferentes materias contratados para su construcción. En lo que concierne a la disposición de alojamiento, *al-Musnad* asocia a un estímulo emocional la actuación de Abū l-Ḥasan hacia su prometida, dada «la solicitud que le [tiene] y el poder con el que Dios [le] ha distinguido». Apoyándose en tratados específicos sobre el precepto islámico de la *nafaqa* o manutención, las autoras subrayan la responsabilidad jurídica del varón derivada del vínculo legal del matrimonio de proveer de alimento, vestimenta y vivienda a la esposa de acuerdo a su estatus social y sus necesidades.

En su colaboración, «Los inventarios notariales como fuente para el conocimiento de la arquitectura doméstica del Quinientos en Zaragoza. Espacios, funcionalidad y ajuar», M.^a Isabel Álvaro Zamora (Universidad de Zaragoza) analiza tres inventarios *post mortem* del siglo XVI, uno de ellos perteneciente a un artesano morisco y los dos restantes a cristianos viejos, procedentes del Archivo Histórico de Protocolos Notariales de Zaragoza. La precisa información disponible en tales documentos permite, por una parte, determinar la funcionalidad de los objetos, así como los posibles usos de las estancias en que se hallaron, mientras que, por otra parte, proporcionan más detalles sobre los sujetos, como, por ejemplo, su oficio o su nivel de alfabetización. Entre las conclusiones anotadas por la especialista, merece la pena resaltar el vasto caudal léxico y la diversidad tipológica de los inmuebles identificados.

Da comienzo a la segunda parte del libro, M.^a Dolores Rodríguez Gómez (Universidad de Granada) con su trabajo «Entre sedas y esparto: la posición social de las familias andalusíes del siglo XV a través de sus ajuares». Avalada por su amplia experiencia en el estudio de los documentos notariales árabes granadinos, selecciona y analiza un conjunto de escrituras de diversa tipología (contratos matrimoniales, pliegos particionales, testamentos y actas de compraventa) con el fin de averiguar, a partir de los bienes que en ellas figuran, el nivel socio-económico de varias mujeres de la sociedad nazarí. En este contexto, también se dan a conocer ciertos detalles acerca del contenido de

unos documentos aún inéditos y en proceso de edición por la misma autora. El poder adquisitivo de algunas de las propietarias, aparentemente muy modesto, contrasta con el deseo de documentar los actos jurídicos como particiones de herencia o uniones matrimoniales; la razón parece residir en la «relevancia para la vida de una persona, especialmente para las mujeres», ya que se trata de dos de «los escasos medios que tenían de hacerse con un patrimonio propio».

En el quinto capítulo de la monografía, Dolores Serrano Niza (Universidad de La Laguna) desarrolla un tema de su línea de investigación principal sobre tejidos en las sociedades andalusí y morisca, «Textiles para el sueño. Ropa y ajuar morisco para hacer una cama». La autora pone de manifiesto la versatilidad de las fuentes al basarse también en colecciones ya editadas de escrituras árabes notariales y de inventarios moriscos, estudiadas ahora «bajo la mirada atenta de la perspectiva de género». En este caso, a la descripción de los enseres le sigue una meticulosa «explicación lexicográfica» de la diversidad de términos que los designan, sobre todo de «aquellos arabismos que conviven con un correspondiente vocablo de étimo latino». A ello acompañan varias imágenes extraídas de *El Códice de las Cantigas* e ilustraciones diseñadas bajo las indicaciones de la propia investigadora. En el campo de las emociones, es evidente el valor sentimental que residía en ciertos objetos heredados de seres queridos o confeccionados por las mismas propietarias, a lo que habría que sumar la idea de la conservación del objeto como acto de «resistencia pasiva» ante los acontecimientos que rodean al periodo morisco.

M.^a Aurora Molina Fajardo (Universidad de Granada), bajo el título «Cosas dejadas atrás. Objetos y emociones en la Granada nazarí del siglo XVI», presenta una «lectura emocional» de las actitudes que afrontaron los nuevos cristianos con respecto a sus objetos personales y ajuares en tres situaciones concretas: la cotidianidad, la huida allende y la Guerra de las Alpujarras. En este sentido, se observa cómo la ocultación de los bienes para evitar su confiscación fue también la «ocultación de la misma identidad». Esta contribución resulta de una investigación más extensa basada en el análisis de un repertorio que supera la centena de documentos procedentes en su mayoría del Archivo del Patronato de la Alhambra y el Generalife y, en menor medida, del Archivo General de Simancas.

El séptimo y último capítulo de este volumen, «Historias llenas de emociones: espacios y objetos de menores en las casas de moriscos y cristianos», es obra de M.^a Elena Díez Jorge (Universidad de Granada). Se plantea una búsqueda de la «experiencia emocional» de los niños a partir del estudio de las relaciones que establecen en el interior doméstico, tanto con el resto de integrantes del hogar, como con los enseres que lo amueblan. El dilatado corpus de este trabajo procede de múltiples fuentes de carácter literario, pictórico y arqueológico. En relación con ello, merece la pena destacar la inclusión de un breve resumen de referencias generales relativas a aquellos objetos en miniatura (posibles juguetes), conservados en el Museo de la Alhambra, estudiados por la investigadora hasta la fecha.

Se trata, en definitiva, de una monografía de lectura inexcusable para quienes deseen aproximarse al estudio de los espacios domésticos andalusi y morisco desde un inusitado enfoque a la par que sugestivo. Si bien se comprende la preminencia del análisis de la dimensión emocional de los objetos sobre su descripción técnica, se echa en falta un índice de objetos que recoja todos aquellos términos localizados por cada una de las autoras en el desarrollo de sus investigaciones. Por todo lo demás, no queda más que felicitar a todas las autoras por estas aportaciones científicas.